

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DICIEMBRE 2023



**COOPERATIVA
ABDÓN CALDERÓN**

La Asamblea General de Representantes de conformidad con el Oficio Circular No. SEPS-SGD-IGT-2023-30909 dispuso que: Los excedentes a disposición de la Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abdón Calderón Ltda. generados a dic 31/2023 por un valor de USD 19.030,52, se destine en su totalidad al Fortalecimiento del Fondo Irrepartible de Reserva Legal.